

Madrid, a 27 de enero de 2021

12 DE FEBRERO 2021 FINALIZACIÓN DEL PLAZO PARA SOLICITAR LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACION 2021

Os recordamos que el plazo para solicitar las actividades formativas abiertas, transversales, restringidas es del día 12 de enero de 2021 y finalizará el día 12 de febrero de 2021.

Se nos ha comunicado desde la EFAM- Subdirección General de Formación que:

El Decreto del alcalde por el que se establecen un conjunto de medidas organizativas en los centros de trabajo dependientes del ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, como consecuencia de la borrasca "FILOMENA", prorrogado por decreto de 12 de enero, dispone en su artículo octavo ampliar en dos días todos los plazos de los ciudadanos frente al ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos **que no hubieran vencido el 10 de enero de 2021.**

A la vista de lo anterior, se comunica que el Decreto **NO RESULTA DE APLICACIÓN A LAS SOLICITUDES DE FORMACIÓN, YA QUE EL PLAZO NO ESTABA ABIERTO A 10 DE ENERO.**

El plazo se abrió al día siguiente de la publicación del Plan, es decir, el 12 de enero hasta el 12 de febrero.

Se recuerda los enlaces:

<https://ayre.munimadrid.es/portales/ayre3/Mi-area-personal/Mi-formacion/Alumnas-os/Plan-de-formacion-2021/>

<https://profe.madrid.es/endaliaweb/default.aspx>

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: **91 468 53 73**

Telf. Y fax: **91 467 62 35** EMERGENCIAS: 616 078 35

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)



Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)

Telegram: t.me/ugtsmd

